



Factura: 002-003-000028598



20171701030D03419

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701030D03419

Ante mi, NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO de la NOTARÍA TRIGÉSIMA, comparece(n) IVAN GONZALO MACIAS DAVILA portador(a) de CÉDULA 1710727627 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS S.L. CON IDENTIFICACIÓN SE-Q-00000924, COMO APODERADO en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE ES DOMICILIADO EN LA CALLE ISLA ISABELA N44-491 Y AV. SEIS DE DICIEMBRE TELÉFONO 022546713 Y AUTORIZA SE OBTENGA EL CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 6 DE OCTUBRE DEL 2017, (14:12).

IVAN GONZALO MACIAS DAVILA
CÉDULA: 1710727627



NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.

EXPEDIENTE: 157127

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1709503765	09/12/2016	TERAN MACIAS GUSTAVO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00000924 NOMBRE: CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS S.L.
MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: LA GASCA 88, MADRID 28001, ESPAÑA
AÑO / FECHA: 2016 NACIONALIDAD: ESPAÑA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1710727627	MACIAS DAVILA IVAN GONZALO	CEDULA	ECUADOR	FOCH E6-11 Y REINA VICTORIA	imacias@grupo-nu.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0009631	IBAN ORTUZAR	OTRO	INGLATERRA	10 Crown Lodge 12 Elystan Street Londres	CASADO	iban.ortuzar@gmail.com	NO
2.	ASE-Q-0009632	LUZ ORTUZAR	OTRO	INGLATERRA	Calle Orellana 15 2ª Izq MADRID ESPAÑA	CASADO	lortuzar@icloud.com	NO
3.	ASE-Q-0009633	ALES ORTUZAR	OTRO	INGLATERRA	460 West 24th Street 10001 Nueva York USA	SOLTERO	ales@alesortuzar.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Iván Macías Davila
No. IDENTIFICACIÓN: 1710727627



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710727627

Nombres del ciudadano: MACIAS DAVILA IVAN GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS GONZALO

Nombres de la madre: DAVILA MAGDALENA CECILIA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-059-99262



178-059-99262

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS DAVILA IVAN GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1976-12-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **171072762-7**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MACIAS GONZALO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **DAVILA MAGDALENA CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2017-08-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-08-02**

V44444V44444

09/13/2017






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024 JUNTA Nº

024 - 045 NÚMERO

1710727627 CEDULA

MACIAS DAVILA IVAN GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
SUFRAGIO SUO SU SUFRAGIO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Emig
EL PRESIDENTE DEL JUEGO



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. Copia (s). Certifico
Quito a, **05 OCT 2017**

[Signature]
Dr. Darío Andrade Arellano,
NOTARIO

56

PODER ESPECIAL



Yo, Iban Ortuzar Ybarra, en mi calidad de Consejero Delegado y como tal representante legal de **CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.**, una sociedad organizada y existente bajo las leyes de España, con domicilio social en la ciudad de Madrid, a través del presente documento, confiero **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de Don Iván Gonzalo Macías Dávila, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de **CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.**, y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades antes establecidas. El apoderado deberá actuar de conformidad con las instrucciones que reciba por parte de **CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.** Este instrumento no confiere al Apoderado la facultad para representar **CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.** en el ejercicio de los derechos políticos y económicos que le corresponde en su calidad de accionista de **PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL, S.A.**

En Madrid, el 19 de enero de 2017

Fdo. Don Iban Ortuzar Ybarra

NOTA:

El artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador, en la parte que resulta de aplicación, establece lo siguiente:

"Toda compañía nacional o extranjera que negociare o contrajere obligaciones en el Ecuador deberá tener en la República un apoderado o representante que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas.

(...)

Las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados únicamente por acciones o participaciones nominativas, que tuvieran acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente, no serán consideradas con establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII de la presente Ley, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta, pero deberán tener en la República el apoderado o representante referido en el inciso primero de este artículo, el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. El poder del representante antedicho no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista".

TIMACION.-

Yo, **JUAN AZNAR DE LA HAZA**, Notario del Ilustre Colegio de Madrid.

DOY FE de que la firma que precede es la perteneciente a **DON IBAN ORTUZAR YBARRA**, mayor de edad, de nacionalidad británica casado vecino de Madrid, con domicilio en la calle Lagasca 88 y número de pasaporte británico 525677952 en vigor y N.I.E. X1616079-F., quien la ha reconocida como suya a mi presencia y así resulta del Acta número 221 del Protocolo, autorizada por mí el día de hoy veintiséis de Enero de dos mil diecisiete (26/01/2017) conforme al artículo 207, 2, 2ª del Reglamento Notarial.

En dicha acta. Don Iban Ortuzar Ybarra declara conocer el contenido del documento, cuya firma aquí se legitima y quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en las leyes extranjeras e interviene como Consejero Delegado, en nombre y representación de la Sociedad Unipersonal "**CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.**", con C.I.F. número B-81551236, domiciliada en Madrid, calle Lagasca número 88, constituida, como sociedad anónima y por tiempo indefinido con la denominación de "Consortio Inversor Lagasca, S.A mediante escritura ante el Notario de Madrid Don Juan Romero-Girón Deleito otorgada el día 16 de Septiembre de 1.996 con el número 2.997 de Protocolo, inscritas en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 11629, folio 1, sección 8, hoja número M-182610, inscripción 1ª. Y mediante escritura ante el citado notario Sr. Romero-Girón Deleito otorgada el día 26 de noviembre de 2.001, con el número 4.246 de mi Protocolo se transformó en sociedad de responsabilidad limitada, al tiempo que aumentó su capital social, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Madrid causando la inscripción 9ª de la hoja de la sociedad.

El Sr Ortuzar Ybarra fue nombrado Consejero Delegado de la sociedad en escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Juan Romero-Girón Deleito el día 25 de Junio de 2009. con el número 2963 de Protocolo, que causó la inscripción 17ª en el Registro Mercantil de Madrid, teniendo en dicho concepto facultades para conferir poderes a terceros.

En Madrid a veintiséis de Enero de dos mil diecisiete (26/01/2017).

Fdo. Juan Aznar de la Haza. Notario.



NIHIL PRIUS FIDE

A102124787



0224854077



02/2016



DA2168074



ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL AL
TESTIMONIO EXPEDIDO POR

D. Juan Aznar de la Haza, Notario de Madrid

El día 26/01/2017.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Juan Aznar de la Haza
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 27 de Enero de 2017
at / à the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 005934
Nº / sous nº

9. Sello/timbre:
Seal / stamp
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:



Don Juan Luis Guijarro de Miguel
Firma delegada del Decano

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original: 2 Hoja (s). Certifico
Quito a, 06 OCT 2017

Dr. Dario Andrade Arellano.
NOTARIO